

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 1 de 43

**ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA /
CONTRATACIONES DIRECTAS¹**

**COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN BÁSICA PARA LOS HOGARES
SUSTITUTOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON
VULNERACIÓN Y/O AMENAZA Y JÓVENES CON Y SIN DISCAPACIDAD CON
UBICACIÓN EN LA MODALIDAD DE HOGAR SUSTITUTOS EN LA REGIONAL
PUTUMAYO**

OCTUBRE 2026

¹ Cuando aplique según lo dispuesto en el numeral 3.1.2 Contratación directa, del Procedimiento P3.ABS.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 2 de 43

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. OBJETIVO DEL ESTUDIO	3
2. ANÁLISIS DEL SECTOR.....	3
2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.....	3
2.1.1. Contexto económico.....	3
2.1.2. Contexto técnico.....	11
2.1.3. *Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual	11
2.1.4. Contexto regulatorio	13
2.1.5. Existencia de un Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad	14
2.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	14
2.2.1. Histórico de contratación del ICBF	14
2.2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades.....	22
3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO	30
4. ANEXOS.....	43
Anexo 1. Respuestas y cotizaciones recibidas	43
Anexo 2. Precio promedio del sector (comparativo)	43

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 3 de 43

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación de *“Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la regional putumayo”*, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).

Lo anterior en aras de que el ICBF obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades del Instituto, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente², la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1.1. Contexto económico

Según la teoría económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes: sector primario (agropecuario), sector secundario (industrial) y sector terciario (de servicios).

Teniendo en cuenta que la Entidad requiere el suministro de dotación personal, las empresas que fabrican y/o comercializan estos bienes se encuentran en los sectores secundario. El sector secundario, *“Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos; dividiéndose en dos subsectores: industrial extractivo e industria de transformación.”* Economía: Como ejemplo se tiene el sector textil el cual transformar las materias primas o productos semielaborados en productos terminados listos para su venta. El sector industrial es considerado el motor

² Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022), *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.co/>.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 4 de 43

del desarrollo económico de un país, sector calzado el cual transforma bienes y recursos extraídos de la naturaleza, en productos terminados entre otros.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C) 5 las empresas que pueden suministrar los bienes requeridos por la Entidad pertenecen a los sectores de industrias manufactureras y comercio, clasificándose en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Tabla 1. Actividades económicas – Códigos CIIU principales

Principales códigos CIIU en los que se encuentran clasificadas las empresas que comercializan los bienes o prestan los servicios requeridos por la Entidad		
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
SECCI ON	G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
Divisió n	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.
Grupo	475	Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados
Clase	4754	Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados
	4755	Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados

La clase 4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados, incluye:

- El comercio al por menor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.
- El comercio al por menor de muebles de uso doméstico, colchones, somieres y artículos de iluminación.

La clase 4755 Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados, incluye:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

- El comercio al por menor de utensilios de uso doméstico, cubiertos, vajilla cristalería y objetos de porcelana y de cerámica.
- El comercio al por menor de productos de madera, corcho y mimbre, instrumentos musicales y partituras.
- El comercio al por menor de todo tipo de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, cortinas, visillos, frazadas, cobertores, acolchados, etc., y otros artículos de uso doméstico.

Según los Informes de Dinámica Empresarial en Colombia para los años 2023 y 2024, publicados por la Red de Cámaras de Comercio – CONFECÁMARAS, entre enero y diciembre del 2024 se crearon 297.475 unidades productivas.

Tabla 2. Cantidad de unidades productivas (empresas) creadas.

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De acuerdo con CONFECÁMARAS, para el periodo enero – diciembre de 2024, “La evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Así mismo, “En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 6 de 43

las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas.

Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.752 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

PÚBLICO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 7 de 43

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 8 de 43

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Primer trimestre 2025

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%.

Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%. El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas. Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 9 de 43

Industria del mueble colombiano

La industria del mueble en los últimos años ha venido experimentando cambios significativos por mejorar la calidad, el diseño y la innovación. La economía naranja, ha tomado tanta fuerza que ha ayudado a potencializar a los diseñadores colombianos. Hay que tener en cuenta que cuando se quiere llegar a mercados internacionales, es decir, exportar, es necesario aplicar tecnologías avanzadas y creatividad en los productos a comercializar.

Oportunidades para empresarios colombianos

- Acceso a nuevos mercados: oportunidades para que el sector de muebles en Colombia aproveche otros mercados, en particular en segmentos de alto nivel y economías emergentes.
- Sinergias, con la construcción y el turismo, utilizando materias primas provenientes de fuentes sostenibles para la producción de mobiliario y decoración que podrían tener un impacto positivo en las ventas.
- Se espera que la industria inmobiliaria residencial y comercial experimente un progreso moderado en el futuro lo que podría impulsar la industria de muebles colombianos.
- Exportación de productos multifuncionales que incluyan diseño, calidad y exclusividad.
- Aprovechamiento de las herramientas digitales y del e-commerce para la apertura a nuevos mercados.

La industria del mueble en el mundo

Según Grand View Research INC³, el mercado de muebles tuvo un valor de USD 21.389,5 millones en 2014 y se espera que alcance los USD 28.600,7 millones en 2022. Es decir, que se espera que durante este periodo crezca el costo en un 3,7 por ciento. El progreso de este sector industrial se debe al aumento de consumidores, así mismo, aumenta la demanda de viviendas personalizadas, lo que favorece a la expansión de mercados a otras partes del mundo, Colombia, por ejemplo.

La industria del mueble es un sector dinámico, intensivo en mano de obra, con oportunidades para diseñadores de interiores altamente calificados. Combina nuevas tecnologías con

³ <https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/furniture-market>, Furniture Market Size, Share & Trends Analysis Report By Product (Beds, Tables & Desks, Sofa & Couch, Chairs & Stools, Cabinets & Shelves), By Material (Metal, Wood, Plastic, Glass), By Application, By Region, And Segment Forecasts, 2023 – 2030.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 10 de 43

innovación, patrimonio, diseño y estilo. La industria está dominada principalmente por pequeñas y medianas empresas. Dentro del sector, IKEA, Steinhoff y JYSK son marcas conocidas y de gran valor.

La recuperación económica de la industria manufacturera europea se refleja en el comportamiento del consumidor. En Reino Unido, en 2012, los consumidores gastaban aproximadamente 12 mil millones de euros en muebles y mobiliario. En 2016, el gasto ascendió a 17 mil millones de euros. La mayor parte del gasto del consumidor en muebles en Europa tuvo lugar en 2014, mientras que Austria y Alemania tuvieron un 2,8% y un 2,7%, respectivamente.

Tendencias globales de muebles y decoración

En los últimos 50 años, la creciente riqueza en la economía naranja industrial ha provocado la necesidad de la autoexpresión y el autodesarrollo. La gente quiere distinguirse de los demás, ya que buscan la individualidad y la originalidad. Para hacerlo, las personas crean su propia “identidad de marca”. Estas identidades no tienen que encajar con los perfiles demográficos tradicionales. Por ejemplo, la amplia gama de opciones en las zonas urbanas y en internet da a las personas más libertad para expresar su gusto. Pueden hacer una elección individual de artículos o actividades para consumir.

Tips de Exportación para fabricantes de muebles y decoración

Los consumidores desean desarrollar sus propias colecciones personales y necesitan opciones para hacerlo. Sin embargo, es mejor tener una colección más pequeña y bien desarrollada que una amplia gama de productos de menor calidad.

Desarrolle productos utilizando materiales y diseños ecológicos (reciclar, reutilizar, reducir). Agregue un toque de su contexto o cultura local a sus productos para mostrar su origen. Sin embargo, tenga en cuenta que los productos se convierten en un “nicho” cuando agrega etnia.

Agregue valor emocional desarrollando un concepto que cuente una historia o haga que los consumidores sean parte de una experiencia. Este aspecto atrae especialmente a los consumidores milenarios.

Puede usar el mercado regional para crear volúmenes de exportación con el fin de prepararse para la entrada al mercado europeo. Elija grupos objetivo que se puedan encontrar tanto en el mercado europeo como regional, como las clases medias urbanas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 11 de 43

Este grupo carece de espacio y un entorno natural. Ofrezca productos que ahorren espacio o traigan la naturaleza al hogar.

Exportación de industria de muebles colombianos

Durante el 2017, las exportaciones de muebles, maderas y artesanías a la Unión Europea fueron de USD\$9.886.535, representando un 0,066% de las exportaciones no minero energéticas del país. En el periodo 2015–2017 las exportaciones de los productos analizados hacia la Unión Europea crecieron a una tasa anual compuesta del 7,3%.

Del monto exportado durante el 2017, el 87% correspondió a artesanías y el 13% restante corresponde a muebles. Los subsectores con mayor participación en las exportaciones a la Unión Europea fueron las flores artificiales, la cerámica y los muebles de oficina.

Como se puede dar cuenta el constante cambio ha favorecido a los exportadores colombianos, incluso generando nuevas plataformas de promoción de mercancía. Una de esas plataformas digitales es Design Room Colombia, que promueve el diseño colombiano y lo presenta ante el mundo que está en búsqueda de nuevos talentos, diseños auténticos y tendencias internacionales.

2.1.2. Contexto técnico

Las especificaciones técnicas requeridas del objeto del Proceso de Contratación se encuentran detalladas en la FCT. Las normas técnicas correspondientes se incluyen en la perspectiva legal.

2.1.3. *Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 12 de 43

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 13 de 43

mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Los servicios y bienes requeridos están catalogado dentro del sector terciario que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

2.1.4. Contexto regulatorio

La normatividad vigente y procedente para la presente atiende directamente a la constitución política de Colombia, artículo 42 y 44, y de manera específica la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, artículo 8, Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; art 53, Medidas de restablecimiento de derechos Numeral 2, retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializado para el restablecimiento del derecho vulnerado; art 59, Ubicación en Hogar Sustituto, artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 2229 de 2022.

Así como lo respectivo a el MANUAL OPERATIVO MODALIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR – HOGAR SUSTITUTO, versión 2, aprobado mediante resolución No. 3370 del 28 de junio de 2022, el MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIOS ATENCON DE NNA CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMEITNO DE DERCHOS, versión 2, aprobado mediante resolución No. 3368 del 20 de junio de 2022, LINEAMIENTO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 14 de 43

TECNICO PARA LA ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS, versión 2 aprobado mediante resolución No. 1516 del 23 de febrero de 2016 y modificado en resolución No. 10362 del 8 de noviembre de 2019.

2.1.5. Existencia de un Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad

El artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad. Se verificó en la página web de CCE la existencia de un AMP o IAD que incluyera los bienes o servicios detallados en la FCT. Sin embargo, se concluye que no se encuentra vigente un AMP o IAD mediante el cual se pueda satisfacer la necesidad de la Entidad.

2.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

2.2.1. Histórico de contratación del ICBF

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por el ICBF (Sede de la Dirección General) durante el periodo 2022 - 2025 (últimos 4 años), identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Durante los últimos 4 años, la Entidad ha realizado (cantidad) procesos de contratación para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

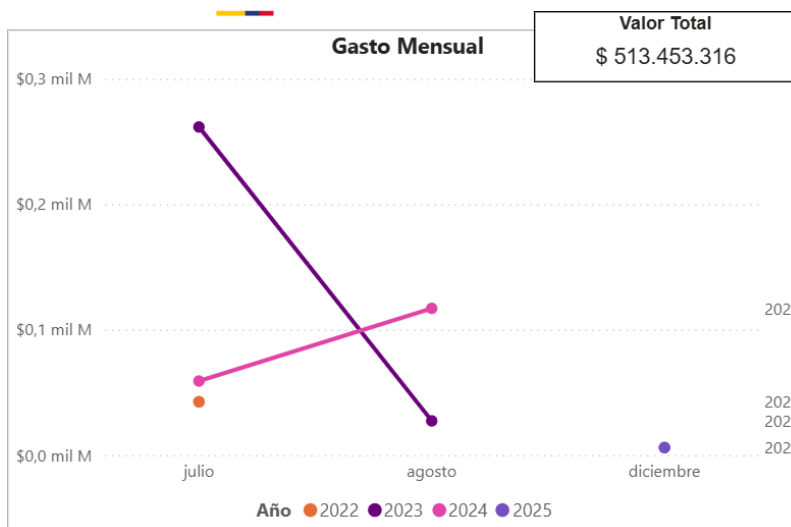
Gasto mensual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 15 de 43

El gasto promedio mensual del ICBF para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 fue de \$ 513.453.316. El mes en el cual mayor gasto mensual se realizó fue en julio de 2023.



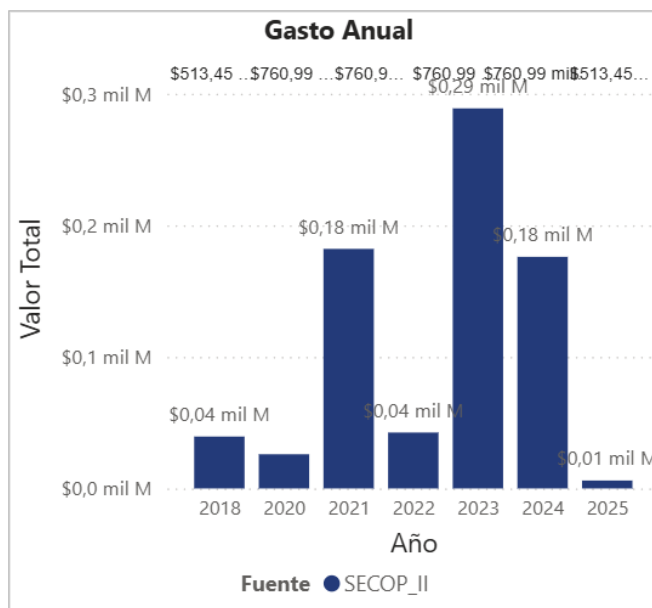
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Gasto anual

El gasto promedio anual del ICBF para el periodo total analizado fue de \$ 128.363.329. El 2023 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron con un valor de \$ 288.870.330 en los códigos UNSPSC analizados en el aplicativo SECOP II.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

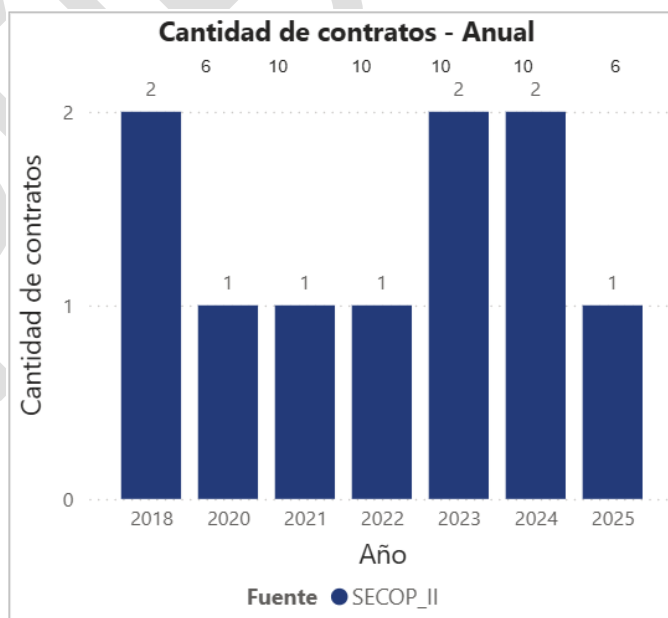
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Cantidad de contratos – anual

En promedio, el ICBF suscribió 5 contratos al año durante el periodo analizado.



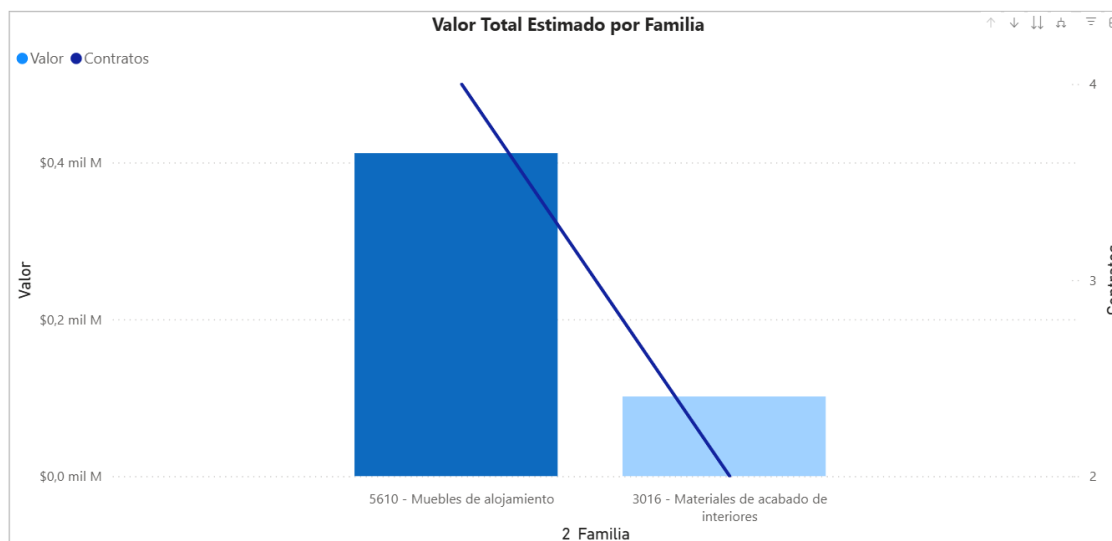
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 17 de 43

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)



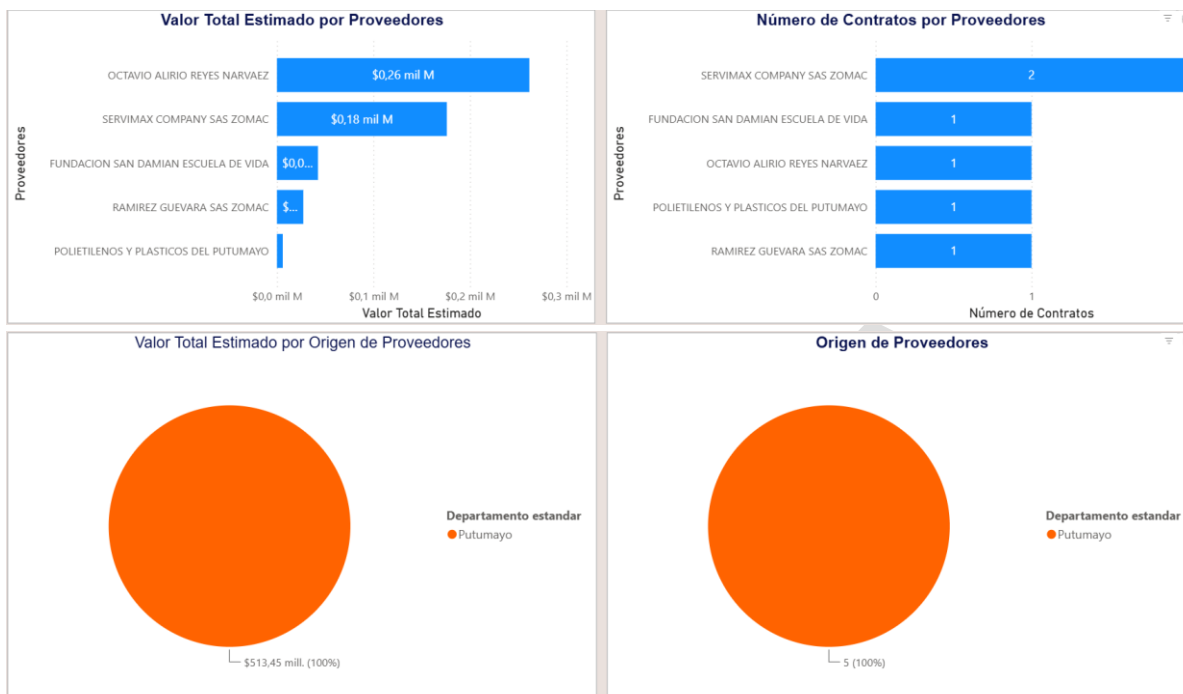
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa mayor inversión durante el periodo 2022 – 2025 es el Código 5610 Muebles de alojamiento.

Número y valor de contratos por proveedor

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

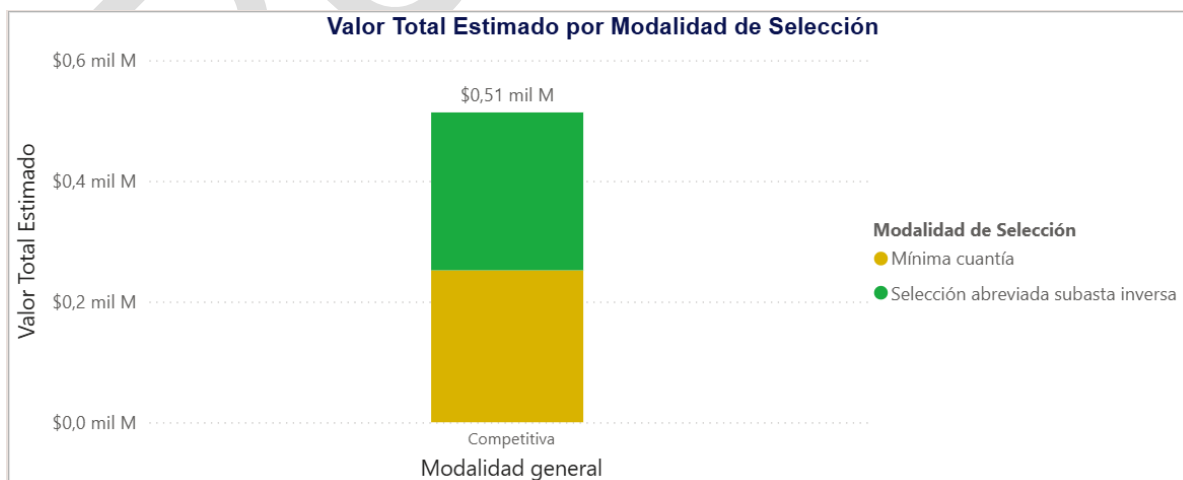
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que mediante 6 contratos que se ejecutaron \$513,45mil, de los cuales la empresa OCTAVIO ALIRIO REYES ejecuto el mayor valor de contratos por valor de (\$ 0,26mil M). De otra parte, la empresa SERVIMAX COMPANY fue la que mayor cantidad de contratos suscribió (2 contratos).

Valor estimado por modalidad de selección:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 19 de 43

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Se evidencia que la modalidad de selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue de Mínima Cuantía, seguida por la modalidad Selección Abreviada Subasta Inversa.

A continuación, se analizan los procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2024
Número proceso	MC0122024PUT
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	“Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo.”
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 116.974.261
Número del contrato	86002542024 de 6 de agosto del 2024
Contratista	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	\$ 116.974.261
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba con ocasión de la adjudicación del presente proceso de selección será por treinta (30) días hábiles contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato

Vigencia	2023
----------	------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 20 de 43

Número proceso	MC0142023PUT
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	“Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo..”
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 27.290.697
Número del contrato	86001252023 de 29 de agosto del 2023
Contratista	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	\$ 27.290.697
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba con ocasión de la adjudicación del presente proceso de selección será por treinta (30) días hábiles contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato

Vigencia	2022
Número proceso	MC0092022PUT
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	“Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo.”
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 42.532.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 21 de 43

Número del contrato	86000902022 de 18 de julio del 2022
Contratista	FUNDACION SAN DAMIAN - ESCUELA DE VIDA
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	\$ 42.512.750
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba con ocasión de la adjudicación del presente proceso de selección será por treinta (30) días hábiles contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato

Vigencia	2021
Número proceso	ICBF-SASI-0022021-PUT
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto	Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 182.085.807
Número del contrato	86001222021
Contratista	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	\$ 182.084.999
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba con ocasión de la adjudicación del presente proceso de selección será por treinta (30) días hábiles contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 22 de 43

	legalización del contrato
--	---------------------------

Vigencia	2020
Número proceso	CO1.PCCNTR.2053258
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 25.994.241
Número del contrato	86001582020
Contratista	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	\$ 25.994.241
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, sin que exceda a 31 de diciembre de 2020.

2.2.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados durante el periodo 01/01/2022 - 31/12/2025 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 23 de 43

*El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) es el único propietario de todos los derechos de propiedad intelectual en el UNSPSC, incluida esta información y cualquier actualización anterior y futura.

56	Muebles, Mobiliario y Decoración
5610	Muebles de alojamiento
30	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
3016	Materiales de acabado de interiores
49	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación
4912	Equipos y accesorios para acampada y exteriores
52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo
5212	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas

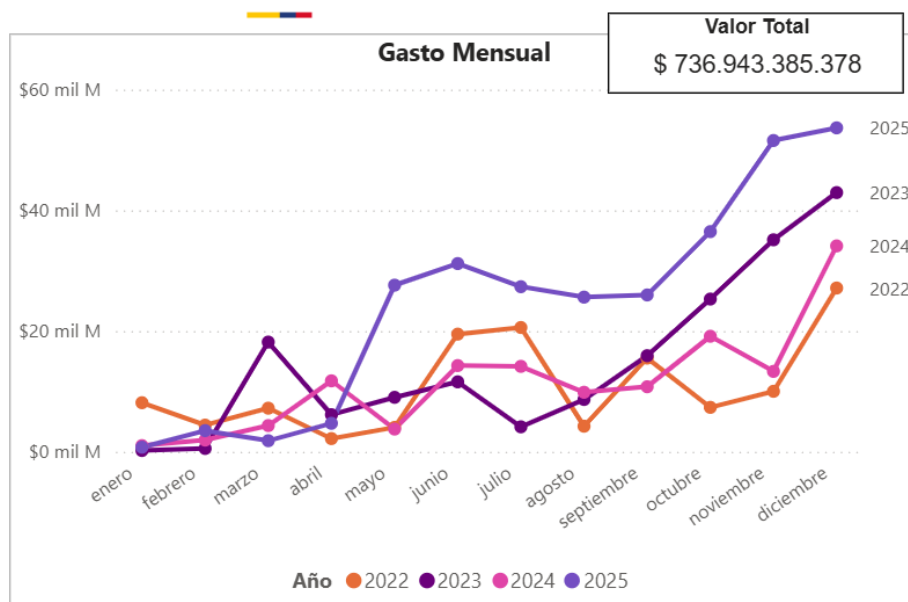
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

Gasto mensual

El gasto promedio mensual de las entidades estatales para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 fue de \$ 15.352.987.195,37. El mes en el cual mayor gasto mensual se realizó fue en diciembre de 2025

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



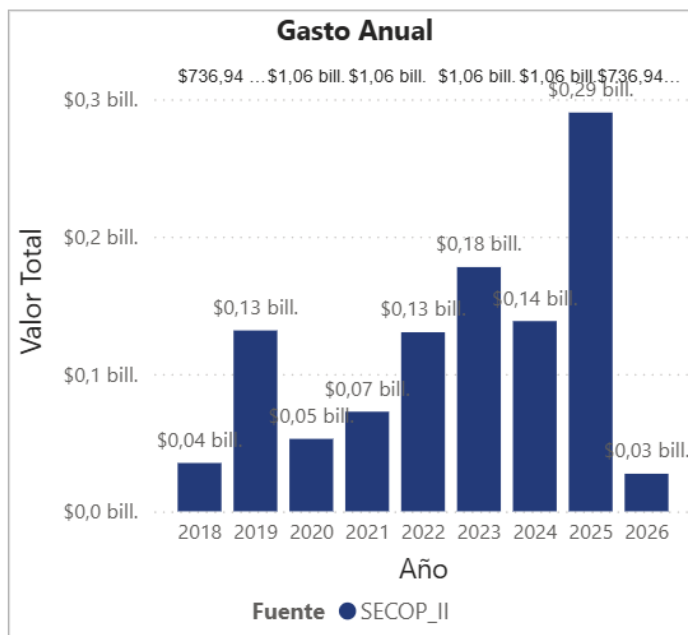
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Gasto anual

El gasto promedio anual de las entidades estatales para el periodo analizado fue de \$ 184.235.846.344,50. El 2025 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

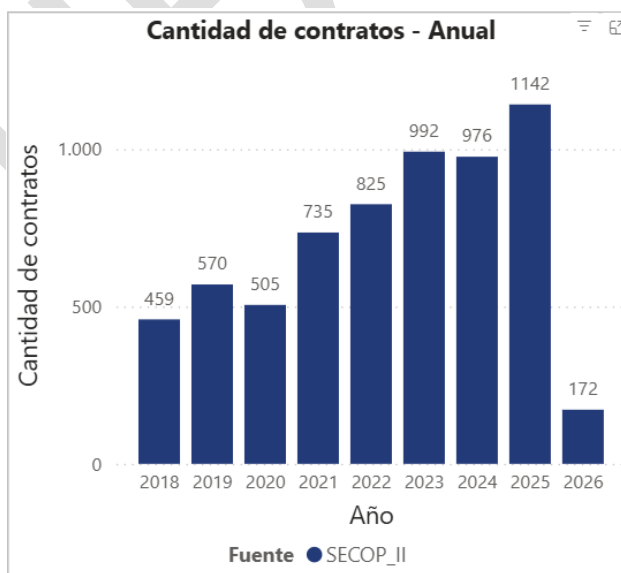
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Cantidad de contratos – anual



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

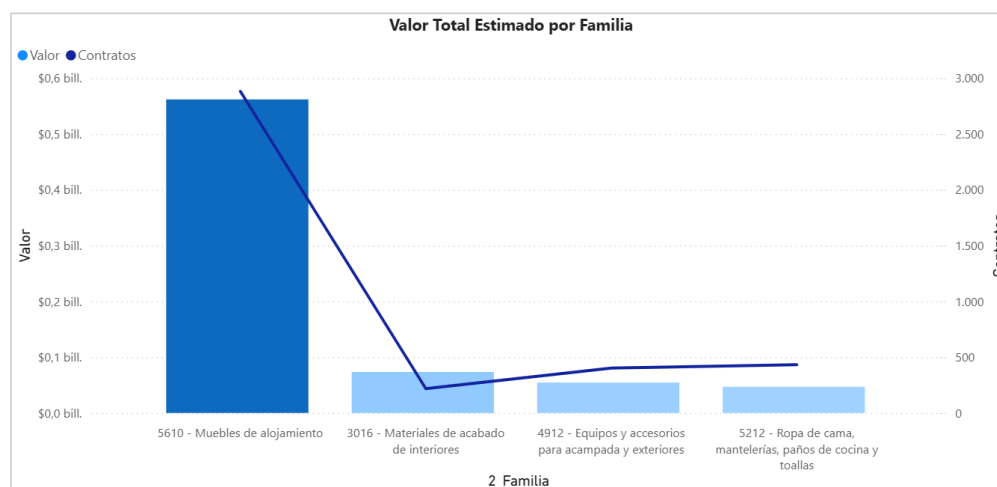
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 26 de 43

En promedio, las entidades estatales suscribieron 983,75 contratos al año durante el periodo analizado.

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 5610 Muebles de Alojamiento.

Número y valor de contratos por proveedor



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que mediante 3935 contratos se ejecutaron \$ 736,94 mil M., de los cuales la empresa CARVEPA SAS ejecutó el mayor

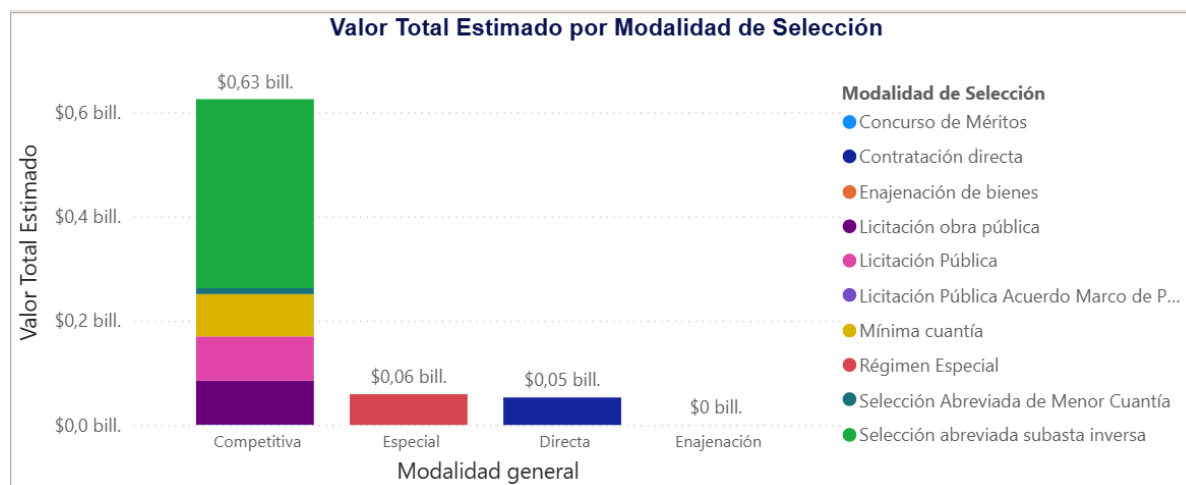
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBY Y A LA LEY 1581 DE 2012

valor de contratos (\$ 31mil M). De otra parte, la empresa INDUSTRIAS Y DOTACIONES ALRAMEC SAS fue la que mayor cantidad de contratos suscribió (68 contratos).

Valor estimado por modalidad de selección:



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

Se evidencia que la modalidad selección por la cual se adelantaron la mayor cantidad de contratos fue Selección Abreviada Subasta Inversa, seguida por la Modalidad de Licitación pública.

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Entidad Contratante	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD PITALITO - INPEC
N° de Proceso	EPMSC-PIT-MC-005-2023
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a Contratar	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAMA: COLCHONETAS, COBIJAS, SABANA, SOBRESABANA Y ALMOHADAS EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA 762-2015 RESOLUCION 0161 DE 2023, CON DESTINO A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DEL EPMSC PITALITO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 28 de 43

Cuantía a Contratar	\$ 116.000.000
Cuantía Definitiva del contrato	\$ 115.999.400
Nombre o Razón Social del Contratista	INDUSTRIAS PRINGS SAS
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
N° de Proceso	SELMIC-015-2021
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE POBLACION DAMNIFICADA POR LAS EMERGENCIAS PROBOCADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS - META
Cuantía a Contratar	\$ 14,770,000
Cuantía Definitiva del contrato	\$ 14,770,000
Nombre o Razón Social del Contratista	YAQUELINE TEJADA
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA
N° de Proceso	MC 009 2021
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	COMPRA DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL BATALLON N° 5 DE ARTILLERIA "CT JOSE ANTONIO GALAN" QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 29 de 43

Cuantía a Contratar	\$ 24,320,000
Cuantía Definitiva del contrato	\$ 19,000,000
Nombre o Razón Social del Contratista	WILSON HUMBERTO PESCA SANDOVAL
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL RETIRO
N° de Proceso	I.P 43-2020
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	COMPRA DE CAMAS, COLCHONES Y JUEGOS DE SABANAS PARA LA EJECUCION DE PARTE DEL PROGRAMA ACOMPAÑAME, PARA EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO.
Cuantía a Contratar	\$ 15,057,594
Cuantía Definitiva del contrato	\$ 10,057,542
Nombre o Razón Social del Contratista	COLESPUMAS ANTIOQUIA S.A.S.
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA
N° de Proceso	ALSAT-MC-035-2020
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	COMPRVENTA DE COLCHONETAS EN PRO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD PPL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE LA MESA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	Versión 2	Página 30 de 43

	CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0015 DE 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y POR MONTO AGOTABLE
Cuantía a Contratar	\$ 8,000,000
Cuantía Definitiva del contrato	\$ 7,999,984
Nombre o Razón Social del Contratista	ARKETIP GROUP SAS
Fuente:	SECOP

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS
N° de Proceso	CMC - 078 - 2020
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado de Proceso	Liquidado
Objeto a Contratar	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO VIDA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER
Cuantía a Contratar	\$ 20,600,000
Cuantía Definitiva del contrato	\$ 20,540,000
Nombre o Razón Social del Contratista	SERGIO ENRRIQUE VARGAS LIZCANO
Fuente:	SECOP

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Entidad, se realizó la publicación de la FCT, anexos y solicitud de cotización en la página de SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a proveedores, utilizando los siguientes códigos UNSPSC señalados en la FCT:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 31 de 43

No	CÓDIGO	ELEMENTO
1	56101515	Camas
2	56101508	Colchones o sets para dormir
3	52121509	Sábanas
4	52121508	Cobijas
5	52121513	Cobertores
6	30161801	Armarios
7	52121500	Ropa de cama
8	25174001	Ventilador
9	52121505	Almohadas
10	52121504	Forros para colchones
11	49121508	Mosquiteros (toldillo)

La solicitud fue identificada con el número con el número ICBF_SDC_012_2026- PUT⁴. Mediante esta y con el fin de dar publicidad al proceso, se identificaron 707 posibles proveedores, a los cuales se les envió invitación a través de la plataforma, la invitación para participar en la solicitud de cotización, el día de su publicación, a saber el 6 de julio de 2026, con plazo para las aclaraciones y observaciones hasta el 7 de julio, con un término para la presentación de cotizaciones hasta el 8 de julio de 2025 a las 12:00 a.m., siendo el término prudencial de tres (03) días para que los interesados pudieran allegar las solicitudes de cotizaciones requeridas por la entidad; sin embargo, una vez realizado el cierre en plataforma SECOP II de la solicitud de cotización se obtuvo una respuesta por parte de SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC, al no cumplirse el requisito mínimo, se procedió finalmente a remitir mediante correo electrónico a las empresas interesadas y otras identificadas en el mercado.

⁴ La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta: XXX

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 32 de 43

Reportes Procesos SECOP Procesos Contratos Proveedores Menú Ir a Buscar...

Escrito → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Volver Opciones

Proceso : SOLICITUD DE INFORMACION DOTACION BASICA HS 2026 - ICBF-SDC-01... (id.CO1.BDOS.10418384) SOLICITUD INFORMACIÓN PUBLICADA

Solicitud de información a los Proveedores
ICBF-SDC-012-2026-PUT [Solicitud información publicada] Plegos

Unidad de contratación ICBF REGIONAL PUTUMAYO
 Ver Enlace

PROVEEDORES

707

Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de acogimiento en medio familiar- hogar sustitutos en la Regional Putumayo

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 8/07/2026 12:00 AM - Fecha de publicación 6/07/2026 9:58 AM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso 6/07/2026 Plazo para solicitar aclaraciones 6/07/2026 Presentación de ofertas 8/07/2026

Soportes de invitación y respuesta vía correo electrónico

De: marlo bermeo <marlobermeo2010@gmail.com>
 Enviado: Tuesday, 14 July 2026 11:25:39
 Para: Maria Fernanda Becerra Mendez <Maria.Becerra@icbf.gov.co>
 Asunto: Re: COMUNICACION E INVITACION -SOLICITUD DE COTIZACION- DOTACION BASICA 2026 HS

Respetados señores

En atención a su correo, me permito enviar la cotización del proceso No ICBF-SDC-012-2026-PUT

El lun, 6 jul 2026 a las 10:24, Maria Fernanda Becerra Mendez (<Maria.Becerra@icbf.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Estimados
 PROVEEDORES Y COMERCIANTES

Por medio de la presente se informa que el proceso de solicitud de información a proveedores **ICBF-SDC-012-2026-PUT** descrito en el asunto del mensaje, ya se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II a continuación se detalla la información:

Proceso	ICBF-SDC-012-2026-PUT
Objeto	Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de acogimiento en medio familiar- hogar sustitutos en la Regional Putumayo
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.10438576&isFromPublicArea=True&isModal=False
Presentación de Ofertas	08/07/2026; 12:00 a.m.



El formato de solicitud de cotización se estructuró con el fin de obtener precios unitarios de los ítems para la compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la regional putumayo.

De acuerdo con la solicitud del ICBF, a la cual se invitó a participar a los posibles proveedores en plataforma Secop II y mediante invitación vía correo electrónico, se obtuvo cotización por parte de 2 empresas:

No	Empresa
----	---------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 33 de 43

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

01	SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC- 901173733-0
02	MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ - 97472015

Consulta Secop II: Directorio

SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901173733-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 66664
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 19 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 3,675,494,647.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 3 NO14-08 CASA VILLA DE BOSQUE, VÍA VILLA NUEVA BARRIO LAS COLINAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4204357
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208339761
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTO
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : servimax71@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 3 NO14-08 CASA VILLA DE BOSQUE, VÍA VILLA NUEVA BARRIO LAS COLINAS
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
TELÉFONO 1 : 4204357
TELÉFONO 2 : 3208339761
CORREO ELECTRÓNICO : servimax71@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : servimax71@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y

Consulta Rúes

SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 34 de 43



[Inicio](#)
[¿Qué es el RUES?](#)
[Consulta de registros](#)
[Descarga de reportes](#)
[Servicios cámaras](#)
[Estadísticas](#)
[Ayuda](#)

SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4664 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 9311 Gestión de instalaciones deportivas 4643 Comercio al por mayor de calzado			

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio


[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ



[Inicio](#)
[¿Qué es el RUES?](#)
[Consulta de registros](#)
[Descarga de reportes](#)
[Servicios cámaras](#)
[Estadísticas](#)
[Ayuda](#)

BERMEO GONZALEZ MARIO ANDRES

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
5629 Actividades de otros servicios de comidas 5511 Alojamiento en hoteles 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados 7310 Publicidad			

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio


[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 35 de 43

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus Anexos, anexo No 1. Las respuestas y cotizaciones recibidas se adjuntan en el anexo No.2 – Respuestas y cotizaciones recibidas por parte de proveedores potenciales y se consolidan en el anexo 3 – Precios promedio del sector (comparativo).

A efectos de estimar el precio en el mercado en anexo adjunto a este documento se presenta el comparativo de cada elemento cotizado para la *“Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de hogar sustitutos en la regional putumayo”*.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F14.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

Versión 2

Página 36 de
43

Item	CODIGO	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir)	Cantidad Total	SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC			MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ		
						Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56101515	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: Cama fabricada en madera.	Unidad	19	1	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000	\$1.050.200	\$1.249.738	\$1.249.738
2	56101508	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 - 100 - 120 cm LARGO: 190 MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata	Unidad	19	1	\$800.000	\$952.000	\$952.000	\$860.000	\$1.023.400	\$1.023.400
3	56101515	CUNA SENCILLA EN MADERA: DESCRIPCIÓN Y USO Cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 124 Cm CUNA ANCHO aprox 64 Cm COLCHÓN LARGO 120 Cm COLCHÓN ANCHO 60 Cm COLCHÓN GROSOR 10-12 Cm MATERIAL Madera	Unidad	19	1	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000	\$108.250	\$128.818	\$128.818
4	56101508	COLCHON CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Colchón para cuna, diseñado para el descanso de los bebés ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COLCHONETA MATERIAL INTERIOR Espuma Cassata. Espuma rosada D.26 con tratamiento anti	Unidad	19	1	\$800.000	\$952.000	\$952.000	\$780.500	\$928.795	\$928.795
5	56101515	CAMA CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Cama-cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 120 Cm CUNA ANCHO aprox 90 Cm CAMA LARGO 190 Cm CAMA ANCHO 90 Cm COLCHÓN LARGO 190 Cm COLCHÓN ANCHO 90 Cm	Unidad	19	1	\$1.050.000	\$1.249.500	\$1.249.500	\$1.065.000	\$1.267.350	\$1.267.350
6	52121509	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 - 100 - 120 cm, LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm	Unidad	19	1	\$67.000	\$79.730	\$79.730	\$63.500	\$75.565	\$75.565

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 37 de
43

Item	CODIGO	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir)	Cantidad Total	SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC			MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ		
						Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
7	52121508	COBIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCIÓN Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm	Unidad	19	1	\$63.000	\$74.970	\$74.970	\$64.800	\$77.112	\$77.112
8	30161801	ARMARIO SENCILLO MADERA armario sencillito madera sajo ESPECIFICACIONES TECNICAS Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad CONTENIDO: Armario sencillito madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillito, con un solo cajero para guardar ropa	Unidad	19	1	\$980.000	\$1.166.200	\$1.166.200	\$950.000	\$1.130.500	\$1.130.500
9	52121500	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antifuído eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm LARGO: 210 cm	Unidad	19	1	\$63.000	\$74.970	\$74.970	\$59.800	\$71.162	\$71.162
10	52121505	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a dormir mejor	Unidad	19	1	\$33.700	\$40.103	\$40.103	\$35.200	\$41.888	\$41.888
11	25174001	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS TOLDILLO: DESCRIPCION Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo	Unidad	19	1	\$245.900	\$292.621	\$292.621	\$235.000	\$279.650	\$279.650
12	49121508	TOLDILLO: DESCRIPCION Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo	Unidad	19	1	\$40.300	\$47.957	\$47.957	\$39.000	\$46.410	\$46.410
TOTAL						\$6.142.900	\$7.310.051	\$7.310.051	\$5.311.250	\$6.320.388	\$6.320.388
IVA								\$1.167.151			\$1.009.138
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO ANTES DE IVA								\$6.142.900			\$5.311.251
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO INCLUIDO IVA								\$7.310.051			\$6.320.388

A partir de la información recibida en las cotizaciones, y el análisis del sector se estimó el valor unitario de cada ítem requerido por la Entidad, Con el fin de determinar el presupuesto estimado se procede a realizar la proyección con las medidas de tendencia central así:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F14.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

Versión 2

Página 38 de
43

						MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL									
Item	CODIGO	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir	Cantidad Total	PROMEDIO			MEDIA GEOMETRICA			CANTIDAD TOTAL	MENOR VALOR		
						Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido		Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	56101515	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Minima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:Cama fabricada en madera.	Unidad	19	1	\$1.025.100	\$1.219.869	\$1.219.869	\$1.024.793	\$1.219.504	\$1.219.504	1	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000
2	56101508	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 -120 cm LARGO: 190 MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata	Unidad	19	1	\$830.000	\$987.700	\$987.700	\$829.458	\$987.055	\$987.055	1	\$800.000	\$952.000	\$952.000
3	56101515	CUNA SENCILLA EN MADERA: DESCRIPCIÓN Y USO Cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 124 Cm CUNA ANCHO aprox 64 Cm COLCHÓN LARGO 120 Cm COLCHÓN ANCHO 60 Cm COLCHÓN GROSOR 10-12 Cm MATERIAL: Madera	Unidad	19	1	\$554.125	\$659.409	\$659.409	\$329.014	\$391.527	\$391.527	1	\$108.250	\$128.818	\$128.818
4	56101508	COLCHON CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Colchón para cuna, diseñado para el descanso de los bebés ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COLCHONETA MATERIAL INTERIOR Espuma Cassata. Espuma rosada D.26 con tratamiento anti	Unidad	19	1	\$790.250	\$940.398	\$940.398	\$790.190	\$940.326	\$940.326	1	\$780.500	\$928.795	\$928.795
5	56101515	CAMA CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Cama-cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 120 Cm CUNA ANCHO aprox 90 Cm CAMA LARGO 190 Cm CAMA ANCHO 90 Cm COLCHÓN LARGO 190 Cm COLCHÓN ANCHO 90 Cm	Unidad	19	1	\$1.057.500	\$1.258.425	\$1.258.425	\$1.057.473	\$1.258.393	\$1.258.393	1	\$1.050.000	\$1.249.500	\$1.249.500
6	52121509	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm,	Unidad	19	1	\$65.250	\$77.648	\$77.648	\$65.227	\$77.620	\$77.620	1	\$63.500	\$75.565	\$75.565

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F14.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC**

Versión 2

Página 39 de
43

Item	CODIGO	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir)	Cantidad Total	MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL									
						PROMEDIO			MEDIA GEOMETRICA			CANTIDAD TOTAL	MENOR VALOR		
						Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido		Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
7	52121508	COBIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCIÓN Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL: POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm.	Unidad	19	1	\$63.900	\$76.041	\$76.041	\$63.894	\$76.034	\$76.034	1	\$63.000	\$74.970	\$74.970
8	30161801	ARMARIO SENCILLO MADERA armario sencillo madera sajo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad CONTENIDO: Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto por 4 cavetas, espacio para	Unidad	19	1	\$965.000	\$1.148.350	\$1.148.350	\$964.883	\$1.148.211	\$1.148.211	1	\$950.000	\$1.130.500	\$1.130.500
9	52121500	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL: antitfuido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm. LARGO: 190-210 cm.	Unidad	19	1	\$61.400	\$73.066	\$73.066	\$61.379	\$73.041	\$73.041	1	\$59.800	\$71.162	\$71.162
10	52121505	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a	Unidad	19	1	\$34.450	\$40.996	\$40.996	\$34.442	\$40.986	\$40.986	1	\$33.700	\$40.103	\$40.103
11	25174001	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad	19	1	\$240.450	\$286.136	\$286.136	\$240.388	\$286.062	\$286.062	1	\$235.000	\$279.650	\$279.650
12	49121508	TOLDILLO: DESCRIPCIÓN Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jejen – anti zancudo.	Unidad	19	1	\$39.650	\$47.184	\$47.184	\$39.645	\$47.178	\$47.178	1	\$39.000	\$46.410	\$46.410
TOTAL						\$5.727.075	\$6.815.219	\$6.815.219	\$5.500.786	\$6.545.935	\$6.545.935	12	\$5.182.750	\$6.167.473	\$6.167.473
IVA								\$1.088.144			\$1.045.149				\$984.723
VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS ANTES DE IVA								\$5.727.075			\$5.500.786				\$5.182.751
VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA								\$6.815.219			\$6.545.935				\$6.167.473

Una vez recibidas las cotizaciones se realizó el análisis de la media de tendencia central, el cual se tiene como referencia: el valor promedio, la media aritmética y el menor valor; por lo que, se determinó y se optó por el menor valor, dado que este establece el menor valor de las medidas de tendencia central; es así que, se estima el precio oficial UNITARIO en **SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MDA/CTE (\$6.167.473)**, incluido IVA, constituyéndose como referencia para el presente proceso precontractual.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 40 de 43

Ahora bien; teniendo en cuenta que se solicitó necesidades de dotación para la Regional donde se obtuvo un consolidado por cada madre sustituta. Lo anterior se realizó con el fin de identificar las cantidades y valor a requerirse para la vigencia 2026 como se detalla a continuación:

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F14.P3.ABS

15/12/2022

FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE
MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC

Versión 2

Página 41 de
43

					MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL				
Item	CODIGO	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir		MENOR VALOR			Valor Total Elemento
					CANTIDAD TOTAL	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	
1	56101515	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm, Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Mínima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:Cama fabricada en madera.	Unidad	19	33	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000	39.270.000
2	56101508	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata	Unidad	19	33	\$800.000	\$952.000	\$952.000	31.416.000
3	56101515	CUNA SENCILLA EN MADERA: DESCRIPCIÓN Y USO Cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 124 Cm CUNA ANCHO aprox 64 Cm COLCHÓN LARGO 120 Cm COLCHÓN ANCHO 60 Cm COLCHÓN GROSOR 10-12 Cm MATERIAL Madera	Unidad	19	3	\$108.250	\$128.818	\$128.818	386.453
4	56101508	COLCHON CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Colchón para cuna, diseñado para el descanso de los bebés ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COLCHONETA MATERIAL INTERIOR Espuma Cassata. Espuma rosada D-26 con tratamiento anti	Unidad	19	3	\$780.500	\$928.795	\$928.795	2.786.385
5	56101515	CAMA CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Cama-cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 120 Cm CUNA ANCHO aprox 90 Cm CAMA LARGO 190 Cm CAMA ANCHO 90 Cm COLCHÓN LARGO 190 Cm COLCHÓN ANCHO 90 Cm	Unidad	19	9	\$1.050.000	\$1.249.500	\$1.249.500	11.245.500
6	52121509	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm,LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm	Unidad	19	149	\$63.500	\$75.565	\$75.565	11.259.185

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Item	CODIGO	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir	MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL				Valor Total Elemento
					CANTIDAD TOTAL	MENOR VALOR			
						Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	
7	52121508	COBIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCION Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm	Unidad	19	150	\$63.000	\$74.970	\$74.970	11.245.500
8	30161801	ARMARIO SENCILLO MADERA armario sencillo madera sajo ESPECIFICACIONES TECNICAS Alto: 1,27 cm Ancho: 90 cm profundidad: 45 cm color: a disponibilidad CONTENIDO: Armario sencillo madera sajo con aplique en triplex inmunizado, diseño sencillo, compuesto por 4 gavetas, espacio para	Unidad	19	28	\$950.000	\$1.130.500	\$1.130.500	31.654.000
9	52121500	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antilíquido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm. LARGO: 190-210 cm.	Unidad	19	135	\$59.800	\$71.162	\$71.162	9.606.870
10	52121505	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a	Unidad	19	215	\$33.700	\$40.103	\$40.103	8.622.145
11	25174001	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	19	37	\$235.000	\$279.650	\$279.650	10.347.050
12	49121508	TOLDILLO: DESCRIPCION Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo	Unidad	19	50	\$39.000	\$46.410	\$46.410	2.320.500
TOTAL					845	\$5.182.750	\$6.167.473	\$6.167.473	\$170.159.588
IVA								\$984.723	\$27.168.338
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO ANTES DE IVA								\$5.182.751	\$142.991.250
VALOR TOTAL PRECION UNITARIO INCLUIDO IVA								\$6.167.473	\$170.159.588

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ESTUDIO DE SECTOR CONTRATACIONES DE MÍNIMA CUANTÍA, DIRECTAS Y TVEC	F14.P3.ABS	15/12/2022
		Versión 2	Página 43 de 43

Como se puede evidenciar una vez realizado el consolidado de necesidades el presupuesto a necesitarse para la vigencia 2026 corresponde a **CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 170.159.588) M/CTE.**

El proceso se llevará a cabo por valores unitarios por un valor **SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MDA/CTE (\$6.167.473)**, incluido IVA, por lo que, en la adjudicación se realizará a la propuesta que oferte el menor valor en unitarios, con el fin de adquirir mayor cantidad de bienes y/o elementos hasta agotar su presupuesto personal asignado, previa verificación y certificación de cumplimiento de los supervisores, así las cosas, el contrato a suscribir será hasta por el valor de **CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 170.159.588) M/CTE.**, incluyendo IVA.

4. ANEXOS

- Anexo 1. Respuestas y cotizaciones recibidas
 Anexo 2. Precio promedio del sector (comparativo)

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	Luz Angela Rojas Pipicano Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional	

Elaboró: Andres Cardenas  Profesional de apoyo financiero GGM Jimenez

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Item	CODIGO	Descripción	Unidad de medida	IVA (Porcentaje aplicable en el IVA)	Cantidad Total	SCYNNIA COMPANY SAS ZONAC			MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ			PROBADO					MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL					MENOR VALOR			Valor Total Elemento
						Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido	CANTIDAD	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido				
1	001010	CAMA SENCILLA EN MADIERA. grn: 180 cm, ANCHO: 90-100 Cm, Alto Estructura (aprox) 30 cm. Material: Madera. Color: madera natural. Capacidad: 1 Persona. Vida útil mínima: 8 años. Cantidad Mínima: 100 Kilo REQUERIMIENTOS TECNICOS: Cama fabricada en madera.	Unidad	19	1	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000	\$1.050.200	\$1.240.738	\$1.240.738	\$1.025.100	\$1.219.989	\$1.219.989	\$1.024.793	\$1.219.994	\$1.219.994	33	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000	39.270.000			
2	001010	COLCHON CON CABBATA. DESCRIPCION Y USO: Colchon sencillo tipo cabaña con reticente al fondo para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TECNICAS: MATERIAL: Espuma casada densidad 120 cm reticente al fondo ubicado en el centro del colchon. ANCHO: 90 - 100 - 120 cm LARGO: 190 MATERIAL: Espuma casada densidad 28 ubicada en ambas caras de la cabaña.	Unidad	19	1	\$800.000	\$952.000	\$952.000	\$860.000	\$1.023.400	\$1.023.400	\$800.000	\$967.700	\$967.700	\$829.458	\$967.955	\$967.955	33	\$800.000	\$952.000	\$952.000	21.410.000			
3	001010	CUNA SENCILLA EN MADIERA. DESCRIPCION Y USO Cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TECNICAS CUNA LARGO aprox. 124 Cm CUNA ANCHO aprox 64 Cm COLCHON LARGO 109 Cm COLCHON ANCHO 80 Cm COLCHON GRISOR 10-12 Cm MATERIAL: Madera	Unidad	19	1	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000	\$1.08.250	\$1.28.818	\$1.28.818	\$1.025.125	\$1.219.989	\$1.219.989	\$1.024.014	\$1.219.994	\$1.219.994	3	\$1.08.250	\$1.28.818	\$1.28.818	388.453			
4	001010	COLCHON CUNA. DESCRIPCION Y USO Colchon para cama, diseñado para el descanso de los bebés ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: ESPUMA CASADA. Espuma casada 5-58 con tratamiento anti CAMA CUNA. DESCRIPCION Y USO Cuna para cama sencilla en madera.	Unidad	19	1	\$800.000	\$952.000	\$952.000	\$760.500	\$928.795	\$928.795	\$760.250	\$940.388	\$940.388	\$760.190	\$940.326	\$940.326	3	\$760.500	\$928.795	\$928.795	2.760.385			
5	001010	ESPECIFICACIONES TECNICAS CUNA LARGO aprox. 128 Cm CUNA ANCHO aprox 64 Cm COLCHON LARGO 109 Cm COLCHON ANCHO 80 Cm COLCHON GRISOR 10-12 Cm MATERIAL: Madera	Unidad	19	1	\$1.050.000	\$1.240.000	\$1.240.500	\$1.066.000	\$1.267.390	\$1.267.390	\$1.057.800	\$1.258.425	\$1.258.425	\$1.057.473	\$1.258.390	\$1.258.390	9	\$1.050.000	\$1.240.000	\$1.240.000	11.245.000			
6	001010	JUOGO DE SABAÑAS CUNA SENCILLA. DESCRIPCION Y USO: Juego de sabañas para cama sencilla conformado por sabaña, rodillo, alfileres y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TECNICAS: MATERIAL: ALGODON. CONTENIDO: Una (1) Cobija termica sencilla Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90-100 cm, LARGO (aprox) 190 cm, GRISOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) Cobija termica sencilla	Unidad	19	1	\$67.000	\$79.730	\$79.730	\$63.500	\$75.565	\$75.565	\$60.250	\$77.648	\$77.648	\$65.227	\$77.620	\$77.620	149	\$63.500	\$75.565	\$75.565	11.239.185			
7	001010	COBIA TERMICA PARA CABA DESCRIPCION Y USO Cobia o manta de cama para protección del frio de la madrugada en forma cubierta a la cama. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: POLIESTER FLEECE Q MICROTITAN (aprox) GRAMAJE: 170 GRMS A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 128 cm, LARGO (aprox) 190 cm CONTENIDO Una (1) Cobija termica sencilla	Unidad	19	1	\$63.000	\$74.970	\$74.970	\$64.800	\$77.112	\$77.112	\$63.800	\$76.041	\$76.041	\$63.804	\$76.034	\$76.034	150	\$63.000	\$74.970	\$74.970	11.245.000			
8	001010	ARMARIO SENCILLA MADIERA armario sencillo madera sago ESPECIFICACIONES TECNICAS Med: 2,7 cm Ancho: 90 cm profundidad: 40 cm color: a disponibilidad CONTENIDO: Armario sencillo madera sago con aplico en roble laminado, diseño sencillo, compuesto por 4 revest, espacio para colgar	Unidad	19	1	\$980.000	\$1.168.208	\$1.168.208	\$950.000	\$1.130.589	\$1.130.589	\$985.000	\$1.148.350	\$1.148.350	\$964.883	\$1.148.211	\$1.148.211	28	\$950.000	\$1.130.589	\$1.130.589	21.654.000			
9	001010	PROTECTOR DE COLCHON CUNA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchon de la suciedad y líquidos que puedan caer sobre el y/o deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para ser lavado y secado. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antiolote sintético (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220- 235 cm (aprox)	Unidad	19	1	\$63.000	\$74.970	\$74.970	\$59.800	\$71.162	\$71.162	\$61.400	\$73.086	\$73.086	\$61.379	\$73.041	\$73.041	135	\$59.800	\$71.162	\$71.162	9.808.870			
10	001010	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o almohada de una pieza múltiple en la que se apoya la cabeza durante la noche. La almohada se coloca sobre el colchon, en la parte superior de la cama. Su diseño es mantener recta la columna vertebral reforzando la curvatura del cuello para evitar la mala postura durante el descanso. Almohada de espuma acumulada durante el día y que se comprime con un poco de agua.	Unidad	19	1	\$33.700	\$40.103	\$40.103	\$35.200	\$41.888	\$41.888	\$34.450	\$40.996	\$40.996	\$34.442	\$40.988	\$40.988	215	\$33.700	\$40.103	\$40.103	8.622.140			
11	001010	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de hilo, más exactamente una turbomáquina que convierte el gas para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un soporte sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	19	1	\$245.900	\$292.621	\$292.621	\$225.000	\$279.650	\$279.650	\$240.450	\$286.136	\$286.136	\$240.388	\$286.062	\$286.062	37	\$235.000	\$279.650	\$279.650	10.347.000			
12	001010	TOILETO DESCRIPCION Y USO Toileto para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o sarnos. ESPECIFICACIONES TECNICAS LARGO 130 CM ANCHO 90 - 100 - 120 Cm. ALTO 100 CM MATERIAL: Vela tipo anti-jugón - anti sarnos COLCHON	Unidad	19	1	\$40.300	\$47.957	\$47.957	\$39.000	\$46.410	\$46.410	\$39.000	\$47.184	\$47.184	\$39.045	\$47.178	\$47.178	50	\$39.000	\$46.410	\$46.410	2.320.000			
TOTAL						\$8.142.300	\$9.730.881	\$9.730.881	\$8.511.260	\$9.302.388	\$9.302.388	\$8.227.275	\$9.315.219	\$9.315.219	\$8.500.788	\$9.345.930	\$9.345.930	848	\$8.182.740	\$9.167.473	\$9.167.473	\$76.193.968			
VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA						\$8.142.300	\$9.730.881	\$9.730.881	\$8.511.260	\$9.302.388	\$9.302.388	\$8.227.275	\$9.315.219	\$9.315.219	\$8.500.788	\$9.345.930	\$9.345.930		\$8.182.740	\$9.167.473	\$9.167.473	\$76.193.968			
VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA						\$9.730.881	\$11.581.057	\$11.581.057	\$9.302.388	\$10.767.120	\$10.767.120	\$9.315.219	\$10.767.120	\$10.767.120	\$9.345.930	\$10.767.120	\$10.767.120		\$9.345.930	\$10.767.120	\$10.767.120	\$91.193.968			



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

 República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana					CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
SOLICITUD DE COTIZACIÓN							
Objeto	"Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de acogimiento en medio familiar- hogar sustitutos en la Regional Putumayo"						
EMPRESA:	MARIO ANDRES BERMOE OGOZALEZ	NIT:	7.472.015	FECHA:	14/07/2026		
CONTACTO:	MARIO ANDRES BERMEO	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	TEL. CELULAR:	3.143.606.951		
E-MAIL:	mariobermeo2010@gmail.com	DIRECCIÓN:	Vda Plandas	TELEFONO FIJO:			
Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización							
• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO. • Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT. • El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS. • Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior. • No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.							
(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener. (2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%". (3) El costo de la Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT). (4) En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda I27 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".							
Tiempo de Ejecución 2026							
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)			30 días				
Item	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir 19 o lo que aplique)	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4)	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm,	Unidad	19%	1	\$1.050.200	\$1.249.738	\$1.249.738



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

	Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: Laca o pinturas no tóxicas NORMATIVA: Certificado de secado de la madera en cámara de secado.						
2	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego	Unidad	19%	1	\$860.000	\$1.023.400	\$1.023.400



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 Cm GROSOR (aprox) 8 - 9 Cm MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm LARGO 190 Cm GROSOR: 3 Cm, MEDIDA TOTAL: ANCHO: 90 – 100 - 120 Cm LARGO: 190 Cm, GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme .Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias). La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas. 1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan NORMATIVA : NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009. Todos los elementos de confección deben						
---	--	--	--	--	--	--



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

	cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.						
3	CUNA SENCILLA EN MADERA: DESCRIPCIÓN Y USO Cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 124 Cm CUNA ANCHO aprox 64 Cm COLCHÓN LARGO 120 Cm COLCHÓN ANCHO 60 Cm COLCHÓN GROSOR 10-12 Cm MATERIAL Madera COLOR Madera natural CONTENIDO Una (1) cuna con entablado soporte de colchón. Un (1) colchón. CAPACIDAD 1 Persona VIDA UTIL MÍNIMA 5 años CAPACIDAD MÍNIMA 60 KILOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Cuna fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Cuenta con terminados redondeados en las esquinas, bordes y aristas. El entablado donde se apoya el colchón puede acoplarse a tres (3) alturas diferentes hacia arriba y de manera horizontal a partir del punto de apoyo más bajo. Cada altura varía cada 8 ó 10 centímetros, lo que permite acomodar el entablado diagonalmente en posición anti – reflujo. Cuenta con entablado en madera. Cuenta con colchón elaborado en espuma rosada densidad 26 Terminado con laca	Unidad	19%	1	\$1.080.250	\$1.285.498	\$1.285.498



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

	transparente. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Verifique la estabilidad de la cuna, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases en cada una de las tres (3) posiciones de altura. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble de la cuna deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD Laca o pinturas no tóxicas NORMATIVA Certificado de secado de la madera en cámara de secado.						
4	COLCHON CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Colchón para cuna, diseñado para el descanso de los bebés ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COLCHONETA MATERIAL INTERIOR Espuma Cassata. Espuma rosada D-26 con tratamiento anti ácaros y anti bacterial, LARGO 120 cm ANCHO 60 cm ALTURA 15 - 16 cm UTILIZACIÓN por ambas caras FORRO MATERIAL DEL FORRO Poliéster COLOR Según disponibilidad VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 AÑOS GARANTIA 3 AÑOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El interior del colchón está conformado por una lámina central de cassata de 9 cm. de grosor. En cada cara de la cassata va pegada una lámina de espuma rosada D – 26, para un grosor total de 15 cm. El colchón debe incluir agarraderas laterales. Debe Incluir el nombre del proveedor o fabricante, marquilla con la composición y condiciones de uso (lavado, planchado, etc.) Debe estar insertada, y no tener empates. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO Evite uso	Unidad	19%	1	\$780.500	\$928.795	\$928.795



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

	indebido del colchón sobre la cara por el riesgo de asfixia. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD antialérgico, anti ácaros y antibacterial NORMATIVA Espumas y material de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. Requisitos: resolución número 1842 de 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.						
5	CAMA CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Cama-cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 120 Cm CUNA ANCHO aprox 90 Cm CAMA LARGO 190 Cm CAMA ANCHO 90 Cm COLCHÓN LARGO 190 Cm COLCHÓN ANCHO 90 Cm COLCHÓN GROSOR 12-15 Cm MATERIAL CAMA Madera COLOR Madera natural CONTENIDO Una (1) cama-cuna con entablado soporte de colchón. Un (1) colchón. CAPACIDAD 1 Persona VIDA UTIL MÍNIMA 5 años CAPACIDAD MÁXIMA 300 KILOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Cama-cuna fabricada en madera. Puede ser en madera resistente y de larga durabilidad como el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF.El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras	Unidad	19%	1	\$1.065.000	\$1.267.350	\$1.267.350



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

	ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Cuenta con terminados redondeados en las esquinas, bordes y aristas. Cuenta con entablado en madera. Cuenta con colchón elaborado en espuma rosada densidad 26 (opcional) Terminado de la madera con laca transparente. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Verifique la estabilidad de la cuna, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases en cada una de las tres (3) posiciones de altura. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble de la cuna deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD Laca o pinturas no tóxicas NORMATIVA Certificado de secado de la madera en cámara de secado.						
6	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL: Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm, LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada COLOR: Unicolor en tonos claros VIDA ÚTIL MÍNIMA 2 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves.	Unidad	19%	1	\$63.500	\$75.565	\$75.565



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

	Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Salto o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. Confeccionado 100% en algodón REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Antialérgica y anti ácaros. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. NORMATIVA NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.						
7	COBIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCIÓN Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA UTIL MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un teñido uniforme, sin manchas ni decoloración.	Unidad	19%	1	\$64.800	\$77.112	\$77.112



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

	Debe ser delgada ya que se usará solamente en momentos frío de la madrugada. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Antialérgica y anti ácaros. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección periódicos y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. NORMATIVA:NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.						
8	ARMARIO - CLOSET- ROPERO EN MADERA armario sencillo madera DIMENSIONES APROXIMADAS: Altura: 1500 mm Ancho: 850 a 900 mm. Profundidad: 350-400 mm. MATERIALES:La estructura del armario se deberá ser en madera recubierto cara y contracara con laminado de baja presión con un espesor mínimo de 19 mm de densidad mínima 680 kg/m3 con puertas y techo del armario se realizara en aglomerado de baja presión de un mínimo de 20 mm. canteado en todo su contorno con PVC o similar. Gama de Varios Colores a elegir. CARACTERÍSTICAS: espacio para colgar o tipo perchero, 3/4 cajones, entrepaños ACCESORIOS - Dispondrá de varios estantes, bisagras y cerradura. - Barra para perchas - Aportación de certificaciones de calidad del mobiliario expedidas por organismos autorizados (Etiqueta de Calidad). - Se incluirá el montaje de todos los armarios	Unidad	19%	1	\$950.000	\$1.130.500	\$1.130.500
9	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan	Unidad	19%	1	\$59.800	\$71.162	\$71.162



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

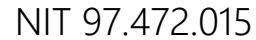
	penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antiluido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años REQUERIMIENTOS TECNICOS El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: No debe contener ningún tipo de material metálico.} REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. NORMATIVA: Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.						
10	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. ESPECIFICACIONES TECNICAS: MATERIAL: algodón siliconado forro (mínimo 50% de algodón) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año	unidad	19%	1	\$35.200	\$41.888	\$41.888



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: No debe contener ningún tipo de material metálico. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. NORMATIVA: Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos						
11	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS Ventilador 2-en-1,: pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido REQUERIMIENTOS TÉCNICOS La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado.	unidad	19%	1	\$235.000	\$279.650	\$279.650



- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
- Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.



MARIO ANDRES BERMEO GONZALEZ

NIT 97.472.015

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Atentamente,

MARIO ANDRÉS BERMEO GONZÁLEZ

CC.97.472.015

	República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
---	--	--

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
Objeto	"Compraventa de elementos de dotación básica para los hogares sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad con ubicación en la modalidad de acogimiento en medio familiar- hogar sustitutos en la Regional Putumayo

EMPRESA:	SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC	NIT:	901173733-0	FECHA:	14/07/2026
CONTACTO:	JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	TEL. CELULAR:	3.176.684.643
E-MAIL:	servimax71@gmail.com	DIRECCIÓN:	Calle 8 No 4-03	TELEFONO FIJO:	

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización	
• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO. • Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT. • El precio de la cotización debe ser expresado en PESOS COLOMBIANOS. • Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior. • No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.	
(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener. (2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%". (3) El costo de la Compraventa de Dotación Básica de Hogares Sustitutos para la atención de niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adaptabilidad con ubicación en la modalidad de Hogares Sustitutos en la Regional Putumayo, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT). (4) En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda I27 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".	

Tiempo de Ejecución 2026	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	30 días

Item	Descripción	Unidad de medida	Tarifa IVA (Poner la Tarifa que aplique, es decir 19 o lo que aplique)	Cantidad Total	Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4)	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	CAMA SENCILLA EN MADERA: largo: 190 cm, Ancho: 90-100 Cm, Alto Entablado: (aprox) 20 cm Material: Madera, Color: madera natural, Capacidad: 1 Persona, Vida útil mínima: 5 años, Capacidad Mínima: 150 Kilos REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: Cama fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. La medida del ancho de la cama (90, 100 cm.) es necesario tenerla en cuenta según las necesidades presentadas. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Debe tener espaldar con superficie lisa sin adornos, incrustaciones, calados o perforaciones. Cuenta con entablado en madera. Terminado con laca transparente. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Verifique la estabilidad de la cama, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: Laca o pinturas no tóxicas NORMATIVA: Certificado de secado de la madera en cámara de secado.	Unidad	19%	1	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000
2	COLCHON CON CASSATA: DESCRIPCIÓN Y USO: Colchón sencillo tipo cassata con retardante al fuego para uso de una sola persona en alojamiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL Espuma cassata densidad 120 con retardante al fuego ubicado en el centro del colchón. ANCHO: 90 – 100 - 120 cm LARGO: 190 Cm GROSOR (aprox) 8 - 9 Cm MATERIAL: Espuma rosada densidad 26 ubicada en ambas caras de la cassata. ANCHO 90 – 100 - 120 Cm LARGO 190 Cm GROSOR: 3 Cm, MEDIDA TOTAL: ANCHO: 90 – 100 - 120 Cm LARGO: 190 Cm, GROSOR: 15 - 16 Cm RECUBRIMIENTO Tela en poliéster semi impermeable. VIDA ÚTIL MÍNIMA 5 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: El colchón tipo cassata sencillo está conformado por un bloque de espuma cassata y una lámina de espuma rosada densidad 26 pegado y ajustado en sus dos caras. No tiene resortes. Es un colchón firme. Tiene dos (2) manijas de sujeción en cada uno de sus lados. Recubrimiento en tela semi impermeable. Tejido plano con tratamiento AD (anti ácaros, anti hongos y anti bacterias). La medida del ancho del colchón (90 – 100 – 120 cm) puede darse según las necesidades presentadas. 1 año de garantía en telas y relleno. Las espumas poseen retardante al fuego. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: No debe tener resortes en su interior ni algún tipo de estructura metálica.	Unidad	19%	1	\$800.000	\$952.000	\$952.000

	REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: De fácil limpieza y desinfección, fabricada con elementos nuevos, las instalaciones donde se fabriquen colchones y colchonetas además de cumplir con las condiciones exigidas en la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979, la Resolución 1842 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan NORMATIVA : NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. requisitos Espumas de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. RESOLUCION NÚMERO 1842 DE 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.						
3	CUNA SENCILLA EN MADERA: DESCRIPCIÓN Y USO Cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 124 Cm CUNA ANCHO aprox 64 Cm COLCHÓN LARGO 120 Cm COLCHÓN ANCHO 60 Cm COLCHÓN GROSOR 10-12 Cm MATERIAL Madera COLOR Madera natural CONTENIDO Una (1) cuna con entablado soporte de colchón. Un (1) colchón. CAPACIDAD 1 Persona VIDA UTIL MINIMA 5 años CAPACIDAD MINIMA 60 KILOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Cuna fabricada en madera. Puede ser en madera de larga durabilidad como lo son el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Cuenta con terminados redondeados en las esquinas, bordes y aristas. El entablado donde se apoya el colchón puede acoplarse a tres (3) alturas diferentes hacia arriba y de manera horizontal a partir del punto de apoyo más bajo. Cada altura varía cada 8 ó 10 centímetros, lo que permite acomodar el entablado diagonalmente en posición anti – reflujo. Cuenta con entablado en madera. Cuenta con colchón elaborado en espuma rosada densidad 26 Terminado con laca transparente. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Verifique la estabilidad de la cuna, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases en cada una de las tres (3) posiciones de altura. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble de la cuna deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD Laca o pinturas no tóxicas NORMATIVA Certificado de secado de la madera en cámara de secado.	Unidad	19%	1	\$1.000.000	\$1.190.000	\$1.190.000
4	COLCHON CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Colchón para cuna, diseñado para el descanso de los bebés ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COLCHONETA MATERIAL INTERIOR Espuma Cassata. Espuma rosada D-26 con tratamiento anti ácaros y anti bacterial, LARGO 120 cm ANCHO 60 cm ALTURA 15 - 16 cm UTILIZACIÓN por ambas caras FORRO MATERIAL DEL FORRO Poliéster COLOR Según disponibilidad VIDA ÚTIL MINIMA 5 AÑOS GARANTIA 3 AÑOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El interior del colchón está conformado por una lámina central de cassata de 9 cm. de grosor. En cada cara de la cassata va pegada una lámina de espuma rosada D – 26, para un grosor total de 15 cm. El colchón debe incluir agarraderas laterales. Debe incluir el nombre del proveedor o fabricante, marquilla con la composición y condiciones de uso (lavado, planchado, etc.) Debe estar insertada, y no tener empates. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO Evite uso indebido del colchón sobre la cara por el riesgo de asfixia. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD antialérgico, anti ácaros y antibacterial NORMATIVA Espumas y material de acuerdo a la norma técnica Icontec NTC 2019 y los valores deben estar en los rangos establecidos. NTC 2094. Artículos de uso doméstico. Colchón y colchoneta. Requisitos: resolución número 1842 de 2009. Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	\$800.000	\$952.000	\$952.000
5	CAMA CUNA: DESCRIPCIÓN Y USO Cama-cuna sencilla en madera. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUNA LARGO aprox. 120 Cm CUNA ANCHO aprox 90 Cm CAMA LARGO 190 Cm CAMA ANCHO 90 Cm COLCHÓN LARGO 190 Cm COLCHÓN ANCHO 90 Cm COLCHÓN GROSOR 12-15 Cm MATERIAL CAMA Madera COLOR Madera natural CONTENIDO Una (1) cama-cuna con entablado soporte de colchón. Un (1) colchón. CAPACIDAD 1 Persona VIDA UTIL MINIMA 5 años CAPACIDAD MÁXIMA 300 KILOS	Unidad	19%	1	\$1.050.000	\$1.249.500	\$1.249.500

	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Cama-cuna fabricada en madera. Puede ser en madera resistente y de larga durabilidad como el pino, el cedro, flor morado, etc. No puede estar fabricada con maderas ordinarias o maderas aglomeradas con el triplex, tablex o el MDF. El secado de la madera se debe realizar en cámara de secado para garantizar que no se van a presentar rajaduras ni pandeo de cada una de las piezas que la componen. El diseño debe ser sencillo y básico sin adornos. Cuenta con terminados redondeados en las esquinas, bordes y aristas. Cuenta con entablado en madera. Cuenta con colchón elaborado en espuma rosada densidad 26 (opcional) Terminado de la madera con laca transparente. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Verifique la estabilidad de la cuna, revise que todas las piezas que la componen (tornillos u otros accesorios) estén ajustadas, cerciórese que el sistema de tablado este asegurado de manera firme a los largueros y bases en cada una de las tres (3) posiciones de altura. Las tuercas y tornillos que se utilicen en el ensamble de la cuna deben ser de seguridad y su ajuste debe ser revisado periódicamente. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD Laca o pinturas no tóxicas NORMATIVA Certificado de secado de la madera en cámara de secado.						
6	JUEGO DE SABANAS CAMA SENCILLA: DESCRIPCIÓN Y USO: Juego de sábanas para cama sencilla conformado por sábana, sobre sábana y funda para almohada. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MATERIAL:Algodón MEDIDAS Para cama sencilla: ANCHO (aprox) 90 – 100 - 120 cm, LARGO (aprox) 190 cm, GROSOR (aprox) Entre 15 y 20 cm CONTENIDO: Una (1) sábana, una (1) sobre sábana y una (1) funda para la almohada COLOR: Unicolor en tonos claros VIDA ÚTIL: MÍNIMA 2 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: La sábana debe tener caucho en sus cuatro (4) esquinas con el fin de ajustarse al colchón. La medida del ancho de las sábanas depende de las necesidades presentadas y el tamaño del colchón. No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un tejido uniforme, sin manchas ni decoloración. Verifique que las costuras de las prendas no presenten los siguientes defectos: Telas con fruncido (recogidas) a causa de su mala costura. Orificios en las telas (por perforaciones o malas puntadas) Saltos o escases de puntada, fallo en la costura donde una puntada es más larga generando orificios en las uniones. Puntadas torcidas. Puntadas sueltas causadas por tensión insuficiente del hilo o inadecuado ajuste de puntada. Todos elementos de confección deben contar con el rotulado según las normas aplicables. Confeccionado 100% en algodón REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Antialérgica y anti ácaros. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. NORMATIVA NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquillade composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuostos.	Unidad	19%	1	\$67.000	\$79.730	\$79.730
7	COBIIJA TÉRMICA PARA CAMA DESCRIPCIÓN Y USO Cobija o manta de cama para protegerse del frío de la madrugada en tierra caliente o fría. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL: POLIESTER, FLEECE O MICROTITÁN (delgado) GRAMAJE: 170 GR/M2 A 220 gr MEDIDAS (APROX): ANCHO (aprox) 120 cm, LARGO (aprox) 210 cm CONTENIDO Una (1) cobija térmica sencilla COLOR Unicolor en tonos claros VIDA ÚTIL: MÍNIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS No debe tener estampados con figuras geométricas ni figurativas. Debe ser unicolor en tonos claros o suaves. Debe presentar un tejido uniforme, sin manchas ni decoloración. Debe ser delgada ya que se usará solamente en momentos frío de la madrugada. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Antialérgica y anti ácaros. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: Es indispensable que se le practiquen procedimientos de limpieza y desinfección periódicos y estos se encuentren especificados en el Plan de Saneamiento Básico en el Programa de Limpieza y Desinfección. NORMATIVA:NTC 2335 Textiles y confecciones. Ropa de cama Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuostos.	Unidad	19%	1	\$63.000	\$74.970	\$74.970
8	ARMARIO - CLOSET- ROPERO EN MADERA armario sencillo madera DIMENSIONES APROXIMADAS: Altura: 1500 mm Ancho: 850 a 900 mm. Profundidad: 350-400 mm. MATERIALES:La estructura del armario se deberá ser en madera recubierto cara y contracara con laminado de baja presión con un espesor mínimo de 19 mm de densidad mínima 680 kg/m3 con puertas y techo del armario se realizara en aglomerado de baja presión de un mínimo de 20 mm. canteado en todo su contorno con PVC o similar. Gama de Varios Colores a elegir. CARACTERÍSTICAS: espacio para colgar o tipo perchero, 3/4 cajones, entrepaños ACCESORIOS - Dispondrá de varios estantes, bisagras y cerradura. - Barra para perchas - Aportación de certificaciones de calidad del mobiliario expedidas por organismos autorizados (Etiqueta de Calidad). - Se incluirá el montaje de todos los armarios	Unidad	19%	1	\$980.000	\$1.166.200	\$1.166.200

9	PROTECTOR DE COLCHON CAMA SENCILLA DESCRIPCION Y USO Se utiliza para proteger el colchón de la suciedad y líquidos que puedan penetrar en él y deteriorar sus materiales. Se puede quitar y poner con facilidad para lavarlo periódicamente. ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIAL: antífido eizo/caucho (aprox) MEDIDAS: ANCHO: 120-130 cm, LARGO: 220-230 cm (aprox) contenido: un protector de colchon VIDA UTIL: 2 años REQUERIMIENTOS TECNICOS El protector de colchón lleva un borde de caucho cosido a su alrededor, lo que permite que se ajuste al colchón. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: No debe contener ningún tipo de material metálico.) REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. NORMATIVA: Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	Unidad	19%	1	\$63.000	\$74.970	\$74.970
10	ALMOHADA DESCRIPCION Y USO: Una almohada o cabecera es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. La almohada se coloca sobre el colchón, en la parte superior de la cama. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenoando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño agradable. ESPECIFICACIONES TECNICAS: MATERIAL: algodón siliconado forro (mínimo 50% de algodón) con cremallera MEDIDAS: ANCHO: 40 cm (aprox) LARGO: 60 cm(aprox) GROSOR: 5-8 cm (aprox) CONTENIDO: 1 almohada con forro VIDA UTIL MINIMA: 1 año REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Almohada con relleno en algodón siliconado y forro en material mínimo 50% algodón con una (1) cremallera en uno de sus lados para lavar periódicamente. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: No debe contener ningún tipo de material metálico. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: De fácil limpieza y desinfección, fabricado con elementos nuevos. NORMATIVA: Todos los elementos de confección deben cumplir con Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, el producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos	unidad	19%	1	\$33.700	\$40.103	\$40.103
11	VENTILADOR DESCRIPCION Y USO: Un ventilador 2 en uno es una máquina de fluido, más exactamente una turbomáquina que transmite energía para generar la presión necesaria con la que se mantiene un flujo continuo de aire. Se llama 2 en uno porque se puede usar en un soporte de pared o con un pedestal sobre el piso. Se utiliza para ventilación de ambientes. ESPECIFICACIONES TECNICAS Ventilador 2-en-1, pedestal y pared Flujo de aire potente Malla resistente y segura Nuevo diseño de hélice Rejilla frontal removible para lavar fácilmente 3 velocidades con mayor flujo de aire y bajo nivel de ruido REQUERIMIENTOS TÉCNICOS La base de pared del ventilador 2 en 1 debe ser instalado por un profesional especializado para garantizar un buen anclaje que permita el buen funcionamiento del equipo, ya que la mínima vibración durante su uso puede generar el desgaste de algunas de sus piezas. No debe ser manipulado por niños. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: El soporte de pared se debe instalar a más de 2 metros de altura para evitar accidentes. La instalación del equipo debe ser realizada por personal técnico especializado. La limpieza del equipo se debe realizar mientras está desconectado. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: El proceso de limpieza de la unidad manejadora debe ser proporcionado por el proveedor según las características y modelo del equipo. NORMATIVA: N.A.	unidad	19%	1	\$245.900	\$292.621	\$292.621
12	TOLDILLO: DESCRIPCIÓN Y USO Toldillo para cama. Se utiliza para generar una zona de aislamiento libre de mosquitos o zancudos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LARGO 1.90 Mt. ANCHO 90 – 100 – 120 Cm. ALTO 1.50 Mt. MATERIAL Velo liso anti jején – anti zancudo COLOR Blanco CONTENIDO: Un (1) toldillo para cama sencilla VIDA UTIL MINIMA 3 años REQUERIMIENTOS TÉCNICOS El toldillo debe ocupar la misma área de la cama. Tener en cuenta que hay 3 medidas diferentes del ancho de colchón, así que es necesario verificar esta medida con el fin de que el toldillo se ajuste al ancho de la cama. Cuenta con cuatro (4) puntos en las esquinas superiores de donde se pueden amarrar las cuerdas que lo mantendrán en la posición adecuada. Debe quedar totalmente cerrado para evitar la entrada de insectos a la zona de aislamiento de mosquitos. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD: Debe permitir el fácil ingreso y evacuación de la zona de aislamiento de mosquitos. REQUERIMIENTOS DE SALUBRIDAD: Lavar el toldillo periódicamente. NORMATIVA: N.A	unidad	19%	1	\$40.300	\$47.957	\$47.957
TOTAL (subtotal 1+subtotal 2+subtotal 3) (nota 4)						\$6.142.900	\$7.310.051

La presente cotización:

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten al contrato y las actividades que de él se deriven.
- Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012